



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 19 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0055011-2021

Señor

NICOLAS CASAS JACOME

Email: nicolas_casas@coomeva.com.co y/o Olgal_serrano@coomeva.com.co

Celular: 3017210605 y/o 3163217588

Ciudad

Asunto: Devolución de solicitud de Certificado de uso de suelo del Predio con Referencia Catastral N° 01-01-0055-0002-910, Radicado EXT-AMC-21-0046704

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, nos dirigimos a usted, con la finalidad de comunicarle, que se hace necesario nos amplíe la información, acerca de la actividad que pretende desarrollar en el predio descrito en el asunto de esta respuesta.

Una vez aportada dicha información, nosotros le estaremos dando respuesta a su petición de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 0977 de Noviembre 20 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital.
Alcaldía Mayor de Cartagena

Vo Bo: Ricardo Daza –Prof. Esp.G 45 cod. 222 

Proyecto: Alba Lucia Noel Caraballo 
Arq. Asesor Externo.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Devolución de solicitud de Certificado de uso de suelo- Radicado EXT-AMC-21-0046704

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mié 02/06/2021 11:01

Para: nicolas_casas@coomeva.com.co <nicolas_casas@coomeva.com.co>; Olgal_serrano@coomeva.com.co <Olgal_serrano@coomeva.com.co>

 1 archivos adjuntos (199 KB)

AMC-OFI-0055011-2021 EXT-AMC-21-0046704 NICOLAS CASAS (1) copy.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0055011-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pgrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.